

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 8886** *Resolución de 4 de junio de 2019, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se dispone el cese de don Juan Ramón Pérez Borges como Director Insular de la Administración General del Estado en Lanzarote.*

En uso de las competencias que me confiere el artículo 70 y 73 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese de don Juan Ramón Pérez Borges como Director Insular de la Administración General del Estado en Lanzarote, con fecha de efectos de 6 de junio de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Las Palmas, 4 de junio de 2019.—El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, Juan Salvador León Ojeda.